



SESIÓN PLENARIA

7.- Interpelación N.º 29, relativa a criterios sobre la nueva situación producida por el Real Decreto e intenciones de futuro para la implantación de energías alternativas, presentada por D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0029]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Bien pues entonces pasamos al siguiente punto.

El siguiente punto ya les había dicho al principio era el punto séptimo del Orden del Día, que queda aplazado que era una interpelación que queda aplazada a la próxima semana.